



**Sistema de Información Científica y Tecnológica en Línea para
la Investigación y la Formación de Recursos Humanos en el
Estado de Tabasco**

Proyecto TAB-2006-C08-45782

Programa Alfabetización Informativa

Autora: Lorena Reyes Sánchez

Agosto 2008

Índice

Antecedentes

Presentación del Programa

Propuestas

- Presentación del Portal a la Comunidad Académica
- Visita Guiada a la Biblioteca
- Elaboración de Trípticos y Folletos
- Elaboración de Guías
- Talleres
- Curso Inductivo
- Curso Intermedio
- Curso para Investigadores
- Servicio de Referencia Virtual
- Tutoriales en Línea

Recomendaciones Generales

Bibliografía y Sitios Web Consultados

Antecedentes

Toda institución académica y de investigación, de acuerdo con su valioso papel de impulsar el desarrollo de la sociedad, busca en cada momento de su desenvolvimiento la excelencia en los procesos de generación científica, la calidad y pertinencia de la formación de recursos humanos y, fundamentalmente, el impacto positivo en el entorno.

Una de las bases en que este quehacer académico se sustenta está en el uso y aprovechamiento de la *información científica*, diariamente generada en todo el mundo a través de revistas, libros, congresos y reportes de investigación. Para ello, la *gestión de la información* se convierte en una actividad fundamental dedicada ofrecer a la comunidad científica y académica el acceso y disponibilidad recursos de información, para su aprovechamiento en la construcción y aplicación de la ciencia.

Con base en lo anterior, y con el propósito de contribuir en el avance científico y tecnológico de la región¹, en 2007 se creó el *Sistema de Información Científica y Tecnológica en Línea para la Investigación y la Formación de Recursos Humanos en el Estado de Tabasco*², con el objetivo de "atender las necesidades de información de académicos del estado, a fin de fortalecer su capacidad para realizar investigaciones científicas y tecnológicas, fomentando la adquisición, uso y mantenimiento de colecciones bibliográficas científicas en formato electrónico".

Esta red se encuentra integrada por tres centros de investigación: el Colegio de Posgraduados, campus Tabasco; el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, campus Tabasco, El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Villahermosa; dos institutos tecnológicos: el Instituto Superior de la Sierra y el Instituto Superior de Comalcalco, y por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Dichas instituciones se encuentran ubicadas en la región del Grijalva, específicamente en los municipios de Cárdenas, Centro, Comalcalco, Huimanguillo y Teapa. Cabe mencionar que en estos centros se concentra 84 % del total de investigadores estatales y que en conjunto reportan 28 programas de posgrados.

Como parte de las acciones de la red se diseñó un programa de Alfabetización Informativa que debe ser aplicado a las particulares necesidades y condiciones de las instituciones participantes, mismo que a continuación se describe.

¹ Un dato importante a considerar es el lugar número 25 que ocupa Tabasco en cuanto al número de investigadores a nivel nacional. Cfr. CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología*. México. 2007.

² Con financiamiento federal y estatal, como resultado de la Convocatoria 2006-02 del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco (M0020-2006-2)

Presentación del Programa

El programa de Alfabetización Informativa (ALFIN) tiene como objetivo el Desarrollo de Habilidades Informativas (DHI) por parte del investigador y del estudiante, con la finalidad de capacitarles en la localización de información actualizada y pertinente, el análisis y uso ético de dicha información, de tal manera que ellos mismos se constituyan en sujetos críticos, creativos y propositivos, generadores de nuevos conocimientos.

De acuerdo con la American Library Association, la Alfabetización Informativa *es una habilidad de supervivencia en la era de la información, porque en lugar de ahogarse en la abundancia de información, los alfabetizados saben cómo encontrarla, evaluarla y usarla efectivamente para resolver un problema o tomar una decisión.*

De acuerdo a las Normas sobre Alfabetización Informativa en Educación Superior los alfabetas informativos deben ser capaces de:

- 1.-Comprensión de la estructura del conocimiento y la información
- 2.-Habilidad para determinar la naturaleza de una necesidad informativa
- 3.-Habilidad para plantear estrategias efectivas para buscar y encontrar información
- 4.-Habilidad para recuperar información
- 5.-Habilidad para analizar y evaluar información
- 6.-Habilidad para integrar, sintetizar y utilizar la información
- 7.-Habilidad para presentar los resultados obtenidos
- 8.-Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor

El programa presenta propuestas de actividades a implantar para estimular el desarrollo de dichas habilidades informativas. Para la realización de las mismas las instituciones se podrán apoyar de los recursos informativos disponibles a través de la red o bien los particulares de cada biblioteca. Va dirigido principalmente a estudiantes de posgrado e investigadores. Requerirá que cada una de las instituciones se apropie del mismo y lo adecue a sus necesidades y recursos humanos, tecnológicos, económicos y materiales disponibles.

El programa define cinco aspectos: La actividad, en qué consiste, los requerimientos, los responsables y colaboradores de su ejecución y, por último, los beneficios de su implantación.

Propuestas

Presentación del Portal a la Comunidad Académica

En qué consiste: Presentación dirigida a la comunidad de investigadores y estudiantes de las instituciones participantes, mostrando los recursos informativos disponibles, los íconos más importantes, el directorio de las instituciones para solicitar los servicios informativos y el procedimiento básico para acceder a ellos.

Esta presentación puede ser realizada una vez para todas las instituciones o bien replicarla tantas veces como sea necesario.

Se sugiere vaya acompañada de trípticos
Tiempo estimado de 2 horas.

Requerimientos:

- Presentación en power point que incluya antecedentes del proyecto y portal
- Acceso a Internet
- Equipo de cómputo y videoproyección
- Definición de políticas interinstitucionales para el intercambio de la información disponible

Responsable: Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco

Colaboradores: Responsables del proyecto por parte de cada institución participante

Beneficios: Por una parte difundir el portal y por otra estimular su utilización para beneficio de la educación, la ciencia y la tecnología en Tabasco

Visita Guiada a la Biblioteca

En qué consiste: En un recorrido físico por las instalaciones de la biblioteca donde se muestran las colecciones (acervo general, especiales, revistas, etc.); las diferentes áreas de servicio (consulta electrónica, cubículos de estudio, etc.) y al personal bibliotecario a cargo de las áreas visitadas. Además de lo anterior se recomienda la entrega de reglamento de servicios y trípticos que difundan los recursos y servicios informativos.

Requerimientos:

- Calendarización de las visitas
- Folletos
- Comunicación al exterior con los solicitantes de la visita
- Comunicación al interior con el personal responsable de las áreas participantes

Responsables: Jefe de biblioteca y jefe de servicios informativos

Beneficios: Difusión de los recursos, servicios y la normatividad de los mismos

Elaboración de Trípticos y Folletos

En qué consiste: Diseño de folletería que sirva de apoyo para la enseñanza y difusión de la información disponible. Entre los temas relevantes se mencionan los títulos de revistas electrónicas disponibles, información sobre el contenido y características del catálogo bibliográfico de la red, características y contenido de las bases de datos suscritas por el proyecto

Requerimientos:

- Información acorde al tema seleccionado
- Equipos de cómputo
- Recurso económico para impresión
- Capacitación en diseño gráfico

Responsable: Personal del departamento de difusión o de servicios de la biblioteca

Beneficios: El usuario conoce los recursos informativos disponibles, de forma rápida y no presencial. Los trípticos y folletos pueden también servir para complementar capacitaciones o entrenamientos recibidos.

Elaboración de Guías

En qué consiste: En la descripción escrita y secuencial (paso a paso) para acceder a recursos como el catálogo, bases de datos, repositorio digital, etc. Puede estar en formato electrónico o impreso, debe ser sencilla y de fácil comprensión, además de estar accesible en el momento que el usuario requiera acceder a los recursos cuyo tema maneje la misma.

Requerimientos:

- Definición del contenido
- Diseño de la guía
- Equipos de computo
- Recursos para impresión (Si se requiere imprimir)
- Espacio en página electrónica (si se define la colocación en la Web)

Responsable: Personal del departamento de difusión o de servicios de la biblioteca

Beneficios: El usuario recibe asesoría para acceder al recurso informativo sin la presencia física o virtual de un bibliotecario.

Talleres

En qué consiste: Entrenamiento para el uso de bases de datos específicas, catálogos bibliográficos y/o repositorio digital, se divide en dos partes, una descriptiva del recurso y su ubicación, la segunda

en la realización de los ejercicios propiamente, el tiempo estimado es de tres horas y se pueden impartir de manera independiente acorde a una calendarización o con base en solicitud expresa de algún grupo mínimo de cinco personas y máximo de 12, para un mejor manejo grupal.

Requerimientos:

- Personal bibliotecario capacitado
- Equipos de cómputo y videoproyección
- Sala
- Acceso a Internet

Responsable: Director, Jefe o Responsable de biblioteca

Colaboradores: Bibliotecarios especialistas en el tema que pertenezcan o no la institución y/o proveedor de las bases de datos suscritas.

Beneficios: Es un entrenamiento más rápido hacia un recurso informativo específico, puede contar con mayor audiencia.

Curso Inductivo

En qué consiste: Se dirige a estudiantes de nuevo ingreso a los posgrados, consiste en mostrar de manera física, digital y/o virtual los recursos y servicios disponibles para su formación académica. En ello se incluye el recorrido virtual al portal del sistema, a la página electrónica de la biblioteca de la institución a la que se integra, recorrido físico a la biblioteca de su institución o división académica; así mismo incluye el conocimiento de las políticas, normas y procedimientos para la utilización de los servicios de información.

Este curso, como su nombre lo indica, se imparte al inicio del posgrado, en un tiempo de entre 5 y 10 horas dependiendo del espacio disponible en el programa académico.

Se puede complementar con la entrega de folletos o trípticos.

Requerimientos:

- Definición de tiempos y metodología a seguir con el departamento de posgrado
- Personal bibliotecario capacitado, que conozca los recursos y servicios disponibles
- Equipos de cómputo y videoproyección
- Sala
- Acceso a Internet
- Trípticos (si se tienen disponibles)
- Reglamento de servicio impreso
- Formatos para realizar su registro de usuarios en la biblioteca (si existe impreso)

Responsable: Director, Jefe o Responsable de biblioteca

Colaboradores: Jefe de servicios y áreas afín de la biblioteca

Beneficios: Desde el inicio de su formación en el posgrado, el estudiante conoce los recursos de información disponibles, las políticas y procedimientos para acceder a ellos, y el personal al que puede recurrir para pedir ayuda.

Curso Intermedio

En qué consiste: En la modalidad de optativo o bien obligatorio (depende de la gestión al interior de la institución), el curso va dirigido a estudiantes del posgrado con el fin de estimular el desarrollo de las habilidades de evaluación de recursos informativos y uso ético de la información. Entre los temas sugerentes a incluir en el mismo se mencionan: Evaluación de recursos informativos, estrategias de búsquedas en recursos especializados, estilos de citas bibliográfica, derechos de autor, etc.

Se puede formar un equipo de bibliotecarios y que cada uno aborde una temática o bien puede ser impartido por uno solo.

Para una mayor utilidad se sugiere la preparación de folletos que complementen la capacitación, por ejemplo sobre operadores lógicos (AND OR, NOT) y estrategias de búsqueda.

Este curso se sugiere sea impartido a mediados del primer año en la modalidad obligatoria o bien a lo largo de todo el programa de posgrado en la modalidad optativa. Puede durar entre 5 y 12 horas, dependerá de la estructuración y del tiempo que se disponga en acuerdo con el posgrado.

Requerimientos:

- Definición de tiempos y metodología a seguir con el departamento de posgrado
- Elaboración de la planeación didáctica acorde a los temas de interés
- Personal bibliotecario capacitado para el o los temas a impartir
- Equipos de computo y videoproyección
- Sala
- Acceso a Internet
- Trípticos

Responsable: Director, Jefe o Responsable de biblioteca

Colaboradores: Bibliotecarios especialistas en el tema que pertenezcan o no la institución

Beneficios: Los estudiantes contarán con habilidades que les permita realizar búsquedas más efectivas de información en recursos acordes a sus necesidades, optimizando el tiempo para búsqueda y utilización de la información.

Facilitarles a los estudiantes el soporte informativo para sus ensayos, trabajos de investigación y tesis.

Curso para Investigadores

En qué consiste: Presentación de recursos y servicios informativos con un enfoque colaborativo entre los bibliotecarios y el investigador a favor de los estudiantes y la investigación misma. Entre los temas se sugieren los vínculos a recursos informativos (nacionales e internacionales, con costo o

gratuitos) por áreas académicas, servicios informativos en la región acorde a sus necesidades, análisis de citas, open access, etc.

Debido al tiempo limitado de los investigadores, se sugiere una duración máxima de 5 horas y realizar las gestiones al interior de las instituciones a fin de que cuente con valor económico en las evaluaciones anuales de los mismos.

Requerimientos:

- Definición de tiempos y metodología a seguir con el departamento de posgrado
- Personal bibliotecario capacitado en los temas a impartir, pueden ser de la institución o invitar a colegas de otras instituciones.
- Equipos de cómputo y videoproyección
- Sala
- Acceso a Internet

Responsable: Director, Jefe o Responsable de biblioteca

Colaboradores: Bibliotecarios especialistas en los temas a presentar

Beneficios: Los investigadores-docentes conozcan y cuenten con acceso a la información especializada, lo cual se reflejará igualmente en la calidad de la enseñanza y las publicaciones. Obtención de un estímulo económico por participar en el curso (acorde a la gestión al interior de la institución)

Servicio de Referencia Virtual

En qué consiste: El servicio de referencia virtual consiste en el uso de una plataforma electrónica para la atención personalizada y a distancia, por parte de un especialista de la información a usuarios virtuales en tiempo real, a través de la misma el usuario puede obtener ayuda y asesoría para la satisfacción de su necesidad informativa.

Requerimientos:

- Diseño de la plataforma
- Servidor
- Software especializado
- Personal bibliotecario capacitado
- Internet

Responsables: En relación con el diseño y estabilización de la plataforma, el Jefe de automatización, informática o sistemas de la biblioteca y de la ejecución el Jefe del área de servicios informativos.

Beneficios: El usuario no necesita visitar la biblioteca para obtener ayuda del personal, esto optimiza los tiempos y facilita el acceso a los recursos informativos.

Tutoriales en Línea

En qué consiste: En el desarrollo de una plataforma tecnológica dirigida a la orientación de los usuarios en el uso del portal de la biblioteca y la identificación de los recursos informativos incluidos en el mismo. El tutorial muestra de manera secuencial el ejercicio de navegación en la plataforma en cuestión.

Requerimientos:

- Personal capacitado en programación y diseño gráfico
- Software especializado para la realización del tutorial

Responsable: Encargado del departamento de sistemas, informática o automatización de las bibliotecas participantes.

Beneficios: El usuario en todo momento puede recibir orientación efectiva para acceder a los recursos y servicios electrónicos disponibles en el portal electrónico de su biblioteca.

Recomendaciones Generales

Para una mayor efectividad del programa se sugiere:

- Hacer una identificación de las necesidades dentro de la comunidad de investigadores y estudiantes del posgrado
- Establecer alianzas al interior de la institución
- Identificar los recursos disponibles: humanos, tecnológicos, informativos, económicos, etc.
- Seleccionar las actividades acordes a sus necesidades y capacidades
- Evaluar la efectividad de las mismas a corto y mediano plazo
- Flexibilidad para una vez iniciado el proceso realizar los ajustes pertinentes, en caso de requerirlo.
- Evaluar el programa de manera global a largo plazo

Y además de lo anterior considerar los siguientes aspectos:

- Capacitación del personal bibliotecario en el tema de las habilidades informativas, habilidades docentes y temas a impartir en los cursos o talleres que se elijan, por mencionar algunos: bases de datos, catálogos bibliográficos, sitios Web especializados, análisis de citas, derechos de autor,
- Propiciar un mayor acercamiento entre los investigadores-docentes-estudiantes y bibliotecarios.
- Asignar valor académico para los estudiantes y económico para los investigadores que participen en el programa.
- Proveer algún tipo de incentivo a los bibliotecarios que participen en el programa, entre otros se sugieren pago de capacitaciones, estímulos económicos o salarios como docentes dependiendo de su nivel de participación en el programa.
- En todas las actividades realizadas incluir una evaluación sencilla y rápida de realizar por el participante, puede ser un formato sencillo.
- En el diseño y ejecución de los cursos incluir dinámicas que faciliten la integración de los estudiantes y la evaluación del aprendizaje (consultar anexo)

Bibliografía y Sitios Web Consultados

Cortés J., et al. (2004) *Normas sobre alfabetización informativa en educación superior. Declaratoria*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Cortés, Jesús, Mears Berenice (2006) *Implementación de programas de alfabetización informativa: contextos y experiencias* Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Dirección General de Información y Acreditación: México: Library Outsourcing Service, 2006.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2007) *Informe general del estado de la ciencia y la tecnología*. <http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/referencias/publicaciones.do> consultado el 22 de julio de 2008

Gobierno del estado de Tabasco (2008) *Regiones del Estado*. <http://www.etabasco.gob.mx/estado/geo-regiones.php> consultado el 04 de Abril de 2008. Fuente original Atlas del Estado de Tabasco, SEDESPA 2001 / Gobierno del Estado.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2008) *Miembros del sistema nacional de investigadores por entidad federativa según categoría y nivel, 2006* <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=etec29&s=est&c=5875> Consultado el 04 de abril de 2008. Fuente original CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología*. México. 2007.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2007) *Sistema para la Consulta del Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por posgrado, institución y tipo de posgrado*. 2006. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/Aee07/estatal/tab/index.htm> Consultado el 08 de abril de 2008. Fuente original Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2007) *Sistema para la Consulta del Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Investigadores inscritos en el Sistema Estatal de Investigadores por Institución* 2006. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/Aee07/estatal/tab/index.htm> Consultado el 08 de abril de 2008. Fuente original CCYTET Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.